

## ANEXO B

### CERTIFICADO SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LÁMPARAS Y/O LUMINARIAS

D/Dña.:  
Mayor de edad, provisto/a del DNI número  
En representación de la empresa  
Con CIF

#### CERTIFICA

Que la Empresa de Instalaciones Eléctricas en BT realiza una correcta gestión de sus residuos de lámparas y/o luminarias según alguna de las siguientes modalidades:

1. Cuenta dentro de sus propias instalaciones con un punto de recogida de lámparas y/o luminarias perteneciente a un Sistema integrado de Gestión con suficiente infraestructura de recogida de cobertura nacional (en todas las CCAA).

Documentación acreditativa:

- Acuerdo firmado con dicho SIG tras la instalación del punto de recogida
- Acreditación específica al propio SIG

2. Entrega sus residuos de lámparas y/o luminarias a su Distribuidor Mayorista Eléctrico habitual, quien cuenta dentro de sus propias instalaciones con un punto de recogida de lámparas y/o luminarias perteneciente a un Sistema integrado de Gestión con infraestructura de recogida de cobertura nacional.

Documentación acreditativa:

- Certificado de entrega del Mayorista

3. No realiza trabajos relacionados con la iluminación de instalaciones y la posterior gestión de residuos como lámparas o luminarias, deberá presentar certificado que informe sobre este particular.

Y para que así conste, se firma este documento en XXX a fecha XXXXX.

Firma: